

4º ESO - MÚSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la manera de cuantificar la nota para la evaluación ordinaria, el Departamento de Música lo hará en 4º de ESO atendiendo a los siguientes porcentajes:

- 30% pruebas escritas
- 20% trabajos de investigación y creación musical
- 30% práctica instrumental y grupal
- 20% trabajo en clase

En los trabajos y las pruebas escritas se aplicarán las siguientes normas lingüísticas:

- Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 1 punto, sin condicionar el aprobado.

Los exámenes escritos se puntuarán de 0 a 10 y tendrán un porcentaje del 30 % en la calificación de la evaluación.

El porcentaje de nota referido al trabajo en clase, un 20%, supone calificar los siguientes aspectos: comportamiento en clase (grado de interés, puntualidad, participación), trabajo personal (cuaderno de clase, presentación de tareas y trabajos).

La expresión musical, equivalente a un 30%, valorará aspectos como: adecuación de la interpretación individual al conjunto instrumental, colocación y corrección en la ejecución tanto en aspectos rítmicos como melódicos o armónicos, atención al director. Se puntuará de 0 a 10.

La suma de todos los porcentajes proporcionará la calificación del alumno. Si no alcanza el 5 se considerará la evaluación como no superada y se realizará la recuperación de la misma en el tercer trimestre del curso (se hará un cuestionario de diez preguntas por cada parte o partes suspensas). Se puntuará de 0 a 10.

Los alumnos que suspendan las recuperaciones o que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (en casos de ausencia, justificada o no, a lo largo del curso de modo reiterado a un 20% de las clases) realizarán una prueba global que constará de diez cuestiones. Esta prueba se puntuará de 0 a 10, y se referirá a los contenidos generales de la asignatura.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Siempre que el profesor lo estime oportuno, a lo largo del curso el alumno podrá actualizar su trabajo con actividades, de contenido teórico o de práctica instrumental, similares a aquéllas que no realizó adecuadamente.

Además se realizará una prueba escrita u oral por evaluación no superada, al final del tercer trimestre. Se aplicará el plan de mejora en la preparación de las recuperaciones en cuatro sesiones durante el mes de junio, cuyos resultados quedarán reflejados en la Memoria. Las

pruebas de recuperación constarán de diez cuestiones referentes a los contenidos no adquiridos y se calificarán de 0 a 10 puntos. Se comenzarán las recuperaciones por la tercera evaluación.

La no superación de alguna de estas recuperaciones supondrá la realización de una prueba global que constará de diez cuestiones relativas a los contenidos generales que se calificará igualmente de 0 a 10 puntos.

Estructura de la prueba global de la evaluación ordinaria:

- Cuestiones teóricas referidas a:
 - Historia de la música y la danza en España.
 - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Folclore.
 - Música populares, urbanas y contemporáneas.
 - Música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
- Audiciones de obras representativas de cada estilo musical

Esta prueba se puntuará de 0 a 10 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

- 1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con su situación y demostrando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.
- 1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2.

- 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en el uso de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones sobre la base de patrones de la historia de la música y de la danza, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
- 2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3.

- 3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

- 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando métodos de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.
- 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

- 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, obras artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.
- 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de obras artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA DE MÚSICA DE 3º E.S.O. PENDIENTE

Durante el presente curso no se impartirán clases de recuperación a alumnos con la materia de Música de 3º ESO pendiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a la manera de cuantificar la nota para la evaluación ordinaria, el Departamento de Música aplicará los siguientes porcentajes:

- 70% estándares referidos a conceptos y procedimientos reflejados en pruebas escritas (una por evaluación, con 10 cuestiones que se calificará de 0 a 10 puntos)
- 30% estándares referidos a actitudes, expresión musical y trabajo reflejado en el cuaderno del alumno.

Toda la información acerca de los contenidos de la asignatura y el calendario de pruebas parciales aparecerá reflejado en el aula virtual. Además se entregará un documento escrito por alumno, que deberán firmar sus familias, con las fechas de las pruebas escritas.